

XVIII SUBIDA DE ARUCAS

01 de Julio de 2017

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE LAS PALMAS 2017

ORGANIZA

ÍNDICE

- **PALMARÉS**
- **PROGRAMA**
 - Programa-Horario Página 6
 - Tablón Oficial de Avisos Página 7
 - Secretaría Permanente de la prueba Página 7
 - Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 7
- **REGLAMENTO PARTICULAR**
 - Art. 1 – ORGANIZACIÓN Página 8
- **DISPOSICIONES GENERALES**
 - Art. 2 – PUNTUABILIDAD Página 10
 - Art. 3 – DESCRIPCIÓN Página 10
 - Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 10
 - Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 10
 - Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 11
 - Art. 7 – PUBLICIDAD Página 11
 - Art. 8 – DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 12
- **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**
 - 1 – PARQUE DE ASISTENCIA Página 15
 - 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 15
 - 3 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 16

I SUBIDA A ARUCAS; 1964

1°	José A. Monzón	Austin Cooper S	2
2°	Cuqui Casanova "Sprint"	Daimler 250SP	4
3°	Salvador del Castillo	Peerless	4

II SUBIDA A ARUCAS; 1966

1°	Diego Suárez	Austin Cooper 1100	2
2°	José A. Monzón	Austin Cooper 1100	2
3°	Robert T. Waid	Lotus Elan S-2	4

III SUBIDA A ARUCAS; 29-Junio-1967

1°	José A. Monzón	Austin Cooper S	2
2°	Miguel Á. Domínguez "Mike"	Sunbeam Tiger	5
3°	Horacio Trujillo	Lotus Elan S2	4

IV SUBIDA A ARUCAS; 10-Julio-1983

1°	Pedro Estévez	Osella BMW	6
2°	Carlos Alonso-Lamberti	Opel Ascona 400	4
3°	Santiago Álvarez	Renault 5 Turbo	4

V SUBIDA A ARUCAS; 12-Junio-2004

BARQUETAS			
1°	Carlos Alonso-Lamberti	Osella PA 9 90	C
TURISMOS			
1°	Antonio Ponce	Skoda Octavia Kit Car	A
2°	José María Ponce	VW Polo Súper 1600	A
3°	Armide Martín	Honda Civic 1.6i-16	T

VI SUBIDA A ARUCAS; 11-Junio-2005

BARQUETAS			
1°	Carlos Alonso-Lamberti	Osella PA 9 90	C
2°	Lauren García	BRC Suzuki	CM
3°	César Correa	BRC Suzuki	CM
TURISMOS			
1°	Armide Martín	Mitsubishi Lancer Evo VIII	A
2°	Angelino Jiménez	Mitsubishi Lancer Evo VIII	N
3°	Miguel Cabral	Mitsubishi Lancer Evo VII	A

VII SUBIDA A ARUCAS; 10-Junio-2006

BARQUETAS			
1°	Enrique Cruz	BRC Suzuki	CM
2°	César Correa	BRC Suzuki	CM
3°	Francisco Hernández	BRC Suzuki	CM
TURISMOS			
1°	Claudio Álvarez	Peugeot 307 WRC	A
2°	José María Ponce	BMW M3	T
3°	Félix Brito	Mitsubishi Lancer Evo VI	A

VIII SUBIDA A ARUCAS; 02-Junio-2007

BARQUETAS			
1°	César Correa	BRC Suzuki 1000	CM
2°	David González	Speed Car GT 1000	CM
3°	Enrique Cruz	BRC Suzuki 1000	CM
TURISMOS			
1°	José María Ponce	BMW M3	TA
2°	Evelio Rodríguez	Mitsubishi Lancer Evo VIII	A
3°	Roberto Negrín	Mitsubishi Lancer Evo VII	A

IX SUBIDA A ARUCAS; 14-Junio-2008

BARQUETAS

1°	Carlos Alonso-Lamberti	Osella PA 9 90	C
2°	Julián J. Falcón	Speed Car GT 1000	CM
3°	Pedro J. Afonso	Speed Car GT-R	CM

TURISMOS

1°	Evelio Rodríguez	Mitsubishi Lancer Evo VII	A
2°	Roberto Negrín	Mitsubishi Lancer Evo VIII	A
3°	José María Ponce	BMW M3	TA

X SUBIDA A ARUCAS; 27-Junio-2009

BARQUETAS

1°	José M. González	BRC Suzuki 1000	CM
2°	Pedro J. Afonso	Speed Car GT R	CM
3°	Julián J. Falcón	Speed Car GT 1000	CM

TURISMOS

1°	1° Miguel Á. Cabral	Mitsubishi Lancer Evo VI	A
2°	2° José María Ponce	BMW M3	TA
3°	3° Francisco J. Suárez	Mitsubishi Lancer Evo X	N

XI SUBIDA A ARUCAS; 12-Junio-2010

BARQUETAS

1°	José M. González	BRC Suzuki 05	CM
2°	Julián J. Falcón	Speed Car GT 1000	CM

TURISMOS

1°	Antonio Ponce	Skoda Fabia WRC	A
2°	Miguel A. Cabral	Mitsubishi Lancer Evo VI	A
3°	José María Ponce	BMW M3	TA

XII SUBIDA A ARUCAS; 12-Junio-2011

BARQUETAS

1°	Julián Jesús Falcón	Speed Car GT 1000	CM
2°	Diego Rodríguez	Speed Car GTR	CM

TURISMOS

1°	Modesto Martín	Porsche 911 GT3	GT
2°	Miguel Ángel Padrón	BMW M3	TA
3°	José María Ponce	BMW M3	TA

XIII SUBIDA A ARUCAS; 09-Junio-2012

BARQUETAS

1°	Julián Jesús Falcón	Speed Car GT 1000	CM
----	---------------------	-------------------	----

TURISMOS

1°	Modesto Martín	Porsche 911 GT3	GT
2°	José Manuel Asencio	Mitsubishi Lancer Evo VII	A
3°	Miguel Ángel Padrón	BMW M3	TA

REGULARIDAD SPORT

1°	Alby Santana / Diego Rodríguez	BMW 635 CSI
----	--------------------------------	-------------

XIV SUBIDA A ARUCAS; 08-Junio-2013

BARQUETAS

1°	Julián Jesús Falcón	Silver Car S2	CM
----	---------------------	---------------	----

TURISMOS

1°	Miguel A. Cabral	Mitsubishi Lancer Evo VI	A
2°	José Manuel Asencio	Mitsubishi Lancer Evo VII	A
3°	Iván Armas	BMW M3	TA

REGULARIDAD SPORT

1°	A. Enrique Álvarez / Santiago Díaz	Porsche 911 SC
----	------------------------------------	----------------

XV SUBIDA A ARUCAS; 07-Junio-2014

BARQUETAS			
1°	Julián Jesús Falcón	Silver Car S2	CM
2°	Modesto Martín	BMW E90 Silueta	SL
3°	Julio Martínez	BRC Suzuki	CM
TURISMOS			
1°	Miguel A. Cabral	Mitsubishi Lancer Evo VI	A
2°	José María Ponce	BMW M3	TA
3°	Iván Armas	BMW M3	TA

REGULARIDAD SPORT

1° Alexis Manzano / Rubén Tejera Toyota Starlet

XVI SUBIDA A ARUCAS; 06-Junio-2015

BARQUETAS			
1°	Julio Martínez Cazorla	Speed Car GT 1000	CM
TURISMOS			
1°	Modesto Martín García	Porsche 996 GT3	GT
2°	Rubén Curbelo Talavera	Mitsubishi Lancer EVO IX	N+
3°	Julián Falcón Ramírez	Honda Civic TYPE R	R3

REGULARIDAD SPORT

Campeonato (media alta)

1° Manuel Hernández / David Bethencourt Renault 5 Turbo 2

Copa (media baja)

1° Alexis Manzano / Rubén Tejera Toyota Starlet

Trofeo 50

1° Pablo Díaz / Celeste Díaz Hillman IMP

XVII SUBIDA A ARUCAS; 04-Junio-2016

BARQUETAS			
1°	José Manuel González Cabrera	BRC B49	CM
TURISMOS			
1°	Enrique Cruz Ramos	Porsche 997 GT3CupR09	GT
2°	Modesto Martín García	Porsche 996 GT3	GT
3°	M. Iván Armas Hernández	Porsche 997 GT3CupR	GT

REGULARIDAD SPORT

Campeonato (media alta)

1° Manuel Hernández / David Bethencourt Renault 5 Turbo 2

Copa (media baja)

1° José M^a Herrera / Agustín J. Vega Toyota Corolla

Trofeo 50

1° Germán Rodríguez / Agustín Rodríguez BMW 323i

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
15 de Mayo	12:00 h.	Apertura de inscripciones	Secretaría de la prueba
23 de Junio	20:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	
28 de Junio	20:00 h.	Publicación de la lista de inscritos	
01 de Julio	07:30 h. a 08:30 h.	Verificaciones Administrativas	Estadio "Manuel Pablo" (Bañaderos) ARUCAS
	07:30 h. a 09:30 h.	Verificaciones Técnicas	
	10:00 h.	Publicación <i>lista de vehículos autorizados a tomar la salida</i>	Tablón Oficial de Avisos
	10:30 h.	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos	GC-330 P.K.1,1
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1 ^a Manga Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2 ^a Manga Oficial	
	A Continuación	Entrega de Trofeos	C/. Francisco Gourié Plaza de La Constitución ARUCAS
	+ 30 MINUTOS	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 15 de Mayo de 2017 hasta el 30 de Junio de 2017, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 30 de Junio de 2017, a partir de las 16:30 horas y hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 15 de Mayo de 2017 hasta el 30 de Junio de 2017, en horario de 09:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, en la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas:

Organizador: ESCUDERÍA ATERURA
Dirección: Apartado de Correos 16
Localidad: 35330 TEROR
Teléfono: 639 114 450
Fax: 928 417 915
E-mail: info@escuderiaaterura.com
Web: www.escuderiaaterura.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 30 de Junio de 2017, en horario ajustado al Programa Horario, estará situada en:

Ubicación: DESTILERÍAS ARHUCAS
Dirección: Era de San Pedro, 1
Localidad: 35450 ARUCAS
Teléfono: 639 114 450
E-mail: info@escuderiaaterura.com
Web: www.escuderiaaterura.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 09:00 a 13:00 horas
Tardes: de 17:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado, 01 de Julio de 2017, a las 09:00 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado, 01 de Julio de 2017, a la finalización de la prueba	Oficina Permanente

REGLAMENTO PARTICULAR

La ESCUDERÍA ATERURA a través de su Comité Organizador, organiza la **XVIII SUBIDA DE ARUCAS** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (C.D.I.) y sus anexos, de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.); en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A.; en el Reglamento Deportivo Nacional, que se complementará con los Reglamentos F.I.A.; en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo; en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según lo prescrito en los Reglamentos de los Campeonatos de España (R.F.E. de A.).

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

La **ESCUDERÍA ATERURA** organiza la **XVIII SUBIDA DE ARUCAS**, que se celebrará el día **01 de Julio de 2017**.

Nº de Visado FALP:

Fecha:

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Presidente: D. Luis Déniz Domínguez
Vocales: D. Francisco Naranjo Santana
Dña. Patricia González Álvarez
D. Francisco M. Sánchez Domínguez
D. Octavio Alfonso del Rosario

1.3 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Francisco M. Sánchez Domínguez Lic. CD
(a designar por la FALP)

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Luis Déniz Domínguez Lic. DC

ADJUNTO DIRECCIÓN DE CARRERA:

(pendiente de designar) Lic. DC

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

D. Armando Gómez Guerra Lic. JOM

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable: D. Francisco Naranjo Santana Lic. CD-89-C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe: (a designar por la FALP)
(a designar por la FALP)

JEFE de CRONOMETRAJE:

(a designar por la FALP)

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

(pendiente de designar)

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. F. Javier Viera Espino

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

(pendiente de designar)

RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO Y PARQUES ASISTENCIAS:

(pendiente de designar)

JEFE DE TRAMO:

D. Alejandro Falcón Rodríguez Lic. CD

COMISARIOS DE RUTA:

D. José Modesto Alonso Arencibia	Lic. OD	D. Cristo Miguel Diepa Díez	Lic. OD
D. Sergio Yáñez Gutiérrez	Lic. OD	D. Ismael García Estévez	Lic. OD
D. Daniel Fernando Rivero Pérez	Lic. OD	D. Adonai Rodríguez Suárez	Lic. OD
D. Alejandro R. Rivero Pérez	Lic. OD	D. Yeray Rodríguez Ortega	Lic. OD
D ^a . Francisca Cordero González	Lic. OD	D. Orlando Díaz Pérez	Lic. OD
D. Adrián Quintino Cabrera	Lic. OD	D. Jesús M. Sánchez López	Lic. OD
D. Ismael J. Marrero Rivero	Lic. OD	D. Ayose Falcón Nuez	Lic. OD
D. Nauzet Melián Ramírez	Lic. OD	D. Francisco A. Rodríguez Chacón	Lic. OD
D. Adrián Rodríguez Pérez	Lic. OD	D. Antonio Padilla Gil	Lic. OD
D. Juan Carlos Rodríguez González	Lic. OD		

CRONOMETRADORES:

(a designar por la FALP)

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **XVIII SUBIDA DE ARUCAS** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2017 y todos sus apartados
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2017
- Trofeo de BP Promoción de Montaña 2017
- Copa BMW Power

Art. 3 DESCRIPCIÓN

- | | | |
|-----|--------------------------------|-------------------|
| 3.1 | Distancia total del recorrido: | 3,900 Km |
| 3.2 | Ubicación de la Salida: | P.K. 1,100 GC-330 |
| 3.3 | Ubicación de la Llegada: | P.K. 5,000 GC-330 |

Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar serán los recogidos en el Art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña 2017 (incluida la categoría Formula Rallye) y en el Reglamento Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2017 y conformes a las Prescripciones del Anexo J del CDI vigente.
- 4.2** La modalidad Regularidad Sport, que se registrará según las Prescripciones Comunes de la FIALP 2017 y Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2017, vigentes para esta disciplina deportiva.
- 4.3** Limitación de elementos mecánicos: Sólo se podrá utilizar dos turbos, el instalado en el vehículo y uno de recambio. Ambos serán precintados.
- 4.4** El competidor en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 h.** horas del **Viernes, 23 de Junio de 2017**. El único boletín válido es el publicado en las páginas Web www.falp.com y www.escuderiaaterura.com y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- 5.2** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.
- 5.3** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.
- 5.4** Durante el transcurso de la competición y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus

obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: 220,00 €

- Regularidad Sport 100,00 €

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 440,00 €

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: CaixaBank, S.A.

Cuenta: ES 15 2100 1508 2702 0014 4679

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reintegrar parte de los derechos según lo establecido en el Artículo 6.10.- de las Prescripciones Comunes de la F.C.A. para el año 2017.

6.4 La organización ha contratado con AIG EUROPE una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil según R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre; cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados o y oo.

6.5 El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el Parque Cerrado y cesará al final de la misma o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc...) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc...; durante el desarrollo de la competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición):

- XVIII SUBIDA DE ARUCAS; ESCUDERÍA ATERURA.

- 7.2** No está permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc...), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobretodo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la F.C.A., que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.
- 7.3** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la F.I.A, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Competiciones de los Campeonatos F.I.A. de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- Las publicidades que llevarán en este espacio son: XVIII SUBIDA DE ARUCAS; ESCUDERÍA ATERURA.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera o parte delantera) de 50 x 25 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio son: AYUNTAMIENTO DE ARUCAS - DEPORTES; CABILDO DE GRAN CANARIA – DEPORTES.

Art. 8 DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 8.1.1** Los competidores deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa F.I.A. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa.
- 8.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.3** En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los competidores/participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el

desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y, en especial, la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de la F.C.A.

8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes de la F.C.A. y en el Reglamento del Campeonato DISA Autonómico de Canarias de Montaña 2017.

8.2.2 La carrera se desarrollará con una manga o subida de entrenamiento y dos mangas o subidas oficiales. La clasificación será establecida por la mejor manga oficial. Para poder clasificarse se deberá realizar, como mínimo, una de las dos mangas oficiales. En caso de empate prevalece la clasificación de la primera manga y, si persistiera, la segunda. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado, incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones, etc...), según lo estipulado en el art. 9.13 de las PP.CC. de la FCA.

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la exclusión según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc... que el Organizador, Comisarios y Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando éste no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.1 Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

8.3.2 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora, será penalizado según "Anexo 1, Resumen de Sanciones" del Reglamento del Campeonato de España de Montaña 2017.

8.3.3 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle, justamente, a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.3.4 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada y, mínimamente, será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza de La Constitución (delante del Ayuntamiento de la Ciudad de Arucas) a la finalización del evento.

8.5.2 Los Trofeos no serán acumulables.

8.5.3 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo.

8.5.4 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

8.5.5 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

8.5.5.1 A los 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.

8.5.5.2 A los 3 primeros clasificados de Clasificación General Barquetas.

8.5.5.3 A los 3 primeros clasificados de la Clasificación General Siluetas.

8.5.5.4 A los 3 primeros clasificados de la Escudería Aterura.

8.5.5.5 Al 1^{er} clasificado de cada categoría.

8.5.5.6 Al 1^{er} clasificado de Grupo T.

8.5.5.7 Al 1^{er} clasificado de Grupo H.

8.5.5.8 Al 1^{er} clasificado del Trofeo BP de Promoción de Montaña 2017.

8.5.5.9 A los 3 primeros clasificados de cada especialidad de la Clasificación Regularidad Sport, según lo establecido en el Reglamento del Campeonato Provincial de Las Palmas de Regularidad Sport.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la XVIII SUBIDA DE ARUCAS, están previstos DOS (2) Parques de Asistencias ubicados en: COOPERATIVA COPLACA (BAÑADEROS) Y DESTILERÍAS AREHUCAS (ARUCAS).

La ubicación de los equipos de asistencias será establecida por el Comité Organizador que, observando de manera ecuánime el tiempo útil para llevar a cabo las asistencias que pudieran precisar los participantes, distribuirá a los equipos inscritos en **dos zonas de asistencias: antes de la Salida (Cooperativa Coplaca de Bañaderos) y después de la Meta (Aparcamiento 1 Destilerías Arehucas, S.A.).**

Conjuntamente con la solicitud de inscripción, el equipo solicitante deberá informar al Comité Organizador de los medios que dispone para las asistencias (1 furgón, 1 carpa, etc...) y si los comparte con algún otro equipo participante en esta prueba. Teniendo en cuenta las informaciones recibidas se distribuirán los espacios designados a cada uno de los equipos. Éstos deberán situarse, obligatoriamente, en el lugar asignado, teniendo en cuenta que el incumplimiento o desobediencia por su parte podrá ser sancionado por los Comisarios Deportivos de la prueba sin menoscabo de las sanciones disciplinarias que pudieran recaerle por dicha infracción.

Nota: Esta medida ha sido determinada para conseguir una mejor organización que favorezca el desarrollo de la prueba y beneficie a todas las partes implicadas.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
01 de Julio de 2017	07:00	Acreditación de Asistencias
		Apertura de los Parques de Asistencias

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo de la prueba que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y **los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible**, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los

Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSIÓN de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la prueba
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.

D. – Tlf.

IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE